

es, por en la forma de sig. de

- n.º 1º Grand. Lopez de Ant. le midio y remilla Corto
n.º 2º Juan Mark. oediego le midio y remilla Corto
n.º 3º Eusebio Polario de Ferrando le midio y remilla
Corto

n.º 4º Sevastian Prieto de Sevastian le midio y remilla
con Falda

Reg.º si tiene alguna excepcion que propone
contado que de yuntal y falta de los dienes de
amib. y habiendo sido reconocido por las facult-
tades quevi el juramento de fidelidad de los re-
cibidos de fernand. que el faltan de los dienes incirib-
y medioda mandibul. Deseo y de los act. de
ferido de tener alguna tanta comovido y la en-
comida por de los crees yuntal; y su med. en
vita de lo comate de las facultades declaradas de
yuntal de Sevastian y libre de la presente yuntal

n.º 5º Grand. Lopez de Ant. le midio y remilla Corto

n.º 6º D. Ant. Covadonga de Ant. le midio y remilla Corto

n.º 7º Juan Gomez de Ant. le midio y remilla con Falda

Reg.º si tiene alguna excepcion que propone
contado que no. En seguida reclama la de-
claracion de yuntal de hechas de Ant. de Sev-
astian Prieto de Sevastian

n.º 8º Pablo oedago de Ant. le midio y remilla Corto

n.º 9º Juan de Juan de Juan le midio y remilla Corto

n.º 10º Juan de Alvaro oediego no le midio de. citan
amente oedago de; ma de le dio por libre

